



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARIA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

DESTINATARIO: ZAPI INDUSTRIE CHIMICHE, S.p.A.

Via Terza Strada, 12
35026 Conselve (Padova)
Italia

ASUNTO: Solicitud de modificación en el Registro Oficial de Plaguicidas del producto
INSECTIBYS AVISPAS

En relación con su solicitud de modificación del producto plaguicida arriba referenciado con número de registro **18-30-04083**, y una vez estudiada la documentación aportada, esta Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le informa que el apartado 4 de la Resolución de Inscripción queda como sigue:

4. RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:

4.1 Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:

Zapi Industrie Chimiche, S.p.A. N 0054647C

4.2 Domicilio: Via Terza Strada, 12.

4.3 Teléfono: +39 0 499597785

4.4 Población: 35026 Conselve (Padua)

País: Italia

4.5 Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas: -

Este oficio deberá acompañar a la Resolución de Inscripción que se emitió en su día y tendrá la misma fecha de validez que en ella figura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

DESTINATARIO: **ZAPI QUÍMICAS IBÉRICA, S.L.**
Sector Foresta, 37. Local Izquierdo
28760 Tres Cantos
Madrid

ASUNTO: Solicitud de revisión de los formatos de presentación del producto plaguicida **INSECTIBYS AVISPAS**

En relación con su solicitud de revisión de los formatos de presentación del producto plaguicida arriba referenciado y con número de registro **18-30-04083**, una vez estudiada la documentación aportada, esta Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le comunica que el apartado 7 de la Resolución de Inscripción queda como sigue:

7. FORMATOS DE PRESENTACIÓN:

Envases de 400 y 750 ml.

Este oficio deberá acompañar a la Resolución de Inscripción que se emitió en su día y tendrá la misma fecha de validez que en ella figura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** INSECTIBYS AVISPAS
2. **Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:** 18-30-04083
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida para insectos voladores.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
ZAPI QUIMICAS IBERICA, S.L. B-82634940
 - 4.2 **Domicilio:** Sector Foresta, 37. Local Izquierdo
 - 4.3 **Teléfono:** 918 036 054
 - 4.4 **Población:** 28760 Tres Cantos
Provincia: Madrid
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas:**
55-CM-E
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
ZAPI S.p.A.
 - 5.2 **Domicilio:** Via Terza Strada, 12
 - 5.3 **Población:** 35026 Conselve (Padoa)
 - 5.4 **País:** Italia
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACIÓN:** Aerosol
7. **FORMATOS DE PRESENTACIÓN:**

Envases de 450 y 750 ml.

INSECTIBYS AVISPAS
18-30-04083



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

8. COMPOSICIÓN CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Butóxido de piperonilo	1,06 %
Cipermetrina 40/60	0,21 %
Tetrametrina	0,16 %
Propelente c.s.p	100,00 %

9. CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO, PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA:

Aerosoles, categoría 1
Irritación cutánea, categoría 2
Irritación ocular, categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3, efectos narcóticos
Acuático agudo, categoría 1
Acuático crónico, categoría 1

GHS02 Llama
GHS07 Signo de exclamación
GHS09 Medio ambiente

Palabra de advertencia: PELIGRO

10. INDICACIONES DE PELIGRO:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P261+P271 Evitar respirar el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

Además:

En la etiqueta de uso por el público en general deberán figurar las frases:

- | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P280+P264 | Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación. |
| P501 | Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. |

En la etiqueta de uso por personal especializado, deberán figurar las frases:

- | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P280 | Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. |
| P501 | Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. |

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
 - Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
 - Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.
- Medidas básicas de actuación:
 - Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
 - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
 - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.
 - Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
 - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
 - Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso por el público en general.

Uso ambiental. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- No aplicar en zonas visibles ni accesibles a los niños y a los animales domésticos.
- Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto donde se realiza la aplicación.
- Evitar el contacto con superficies tratadas o expuestas.
- No aplicar en zonas de juegos de niños, guarderías y colegios infantiles donde exista una presencia constante y continuada de niños.
- No aplicar con otros productos químicos.
- Plazo de seguridad recomendado para uso ambiental: 12 horas.
- En la etiqueta deberá figurar lo establecido en el Real Decreto 1381/2009 y sus posteriores modificaciones sobre generadores de aerosoles.
- En el etiquetado deberá figurar la siguiente información relativa a la gestión de envases:
 - No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua.

Además:

En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá lo siguiente:

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá lo siguiente:

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

Debido a que la tetrametrina está clasificada como carcinógeno categoría 2, se deberá disponer de una ficha de datos de seguridad del producto.

El nombre comercial del producto que figura en el punto 1 de la Resolución de Inscripción, deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

La etiqueta de uso por el público en general será distinta de la de uso por personal especializado.

Los envases para uso por el público en general tendrán capacidad inferior o igual a 2 kg/2 Litros.

Público en general son usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

No deberá aplicarse con dispensador automático de dosificación en continuo o de forma discontinua, ni usar válvulas dosificadoras que permitan realizar pulverizaciones periódicas en el tiempo.

La etiqueta que se adjunta en la documentación no forma parte de la autorización, por lo que no se procede a su revisión. El responsable de la puesta en el mercado del producto deberá realizar un correcto etiquetado de los envases que comercializa en función de los usos autorizados y del contenido que figura en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y uso de biocidas y de cualquier otra legislación vigente que le sea de aplicación.



60/CC/EM

Nº Registro: 18-30-04083

Esta resolución solo tendrá validez siempre que se cumpla lo establecido en el artículo 95 del Reglamento 528/2012 y del Reglamento 334/2014 donde se establecen las medidas transitorias relativas al acceso al expediente de una sustancia activa biocida, de tal forma que solo podrán comercializarse aquellos productos biocidas en los que el proveedor de la sustancia activa o el proveedor del biocida figure en la lista del artículo 95 publicada en la página web de la ECHA para el tipo o tipos de producto a los que pertenece el biocida.

Este documento tiene validez hasta que la(s) sustancia(s) activa(s) esté(n) aprobada(s) como biocida(s) de acuerdo con los Reglamentos de Ejecución de la Comisión que sean de aplicación a este producto, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

A partir de la aprobación de las sustancias activas, para continuar en el mercado deberán presentar un dossier de acuerdo con la normativa europea. En este sentido se comunica que en caso de no presentar dossier de autorización o reconocimiento mutuo de acuerdo a reglamento(s) de aprobación de la(s) sustancia(s) activa(s), este producto dejará de comercializarse a los 180 días de la fecha de aprobación de la(s) sustancia(s) activa(s) y la utilización de las existencias del producto podrá continuar hasta que hayan transcurrido un máximo de 365 días a partir de la fecha de aprobación de la última sustancia activa, de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) Nº 1062/2014 de la Comisión de 4 de agosto de 2014 relativo al programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes contenidas en los biocidas.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 1/16

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

* SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador de producto

- Nombre comercial: **INSECTIBYS AVISPAS**

- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Insecticida para uso biocida (PT18)

- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Fabricante/Proveedor:

Zapi S.p.A.

Via Terza Strada, 12

35026 Conselve (PD) - Italia

Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735

Correo electrónico de la persona competente responsable de la FDS: techdept@zapi.it

- Área de información: Dep. Técnico

- 1.4 Teléfono de emergencia: Servicio Asistencia Clientes Zapi (Tel. +39 049 9597737): 9:00-12:00 / 14:00-17:00
Servicio de Información Toxicológica: Teléfono de emergencias: + 34 91 562 04 20

* SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008:

Aerosol 1

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Skin Irrit. 2

H315 Provoca irritación cutánea.

Eye Irrit. 2

H319 Provoca irritación ocular grave.

STOT SE 3

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Asp. Tox. 1

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Aquatic Acute 1

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- 2.2 Elementos de la etiqueta

- Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

- Pictogramas de peligro



GHS02



GHS07



GHS09

- Palabra de advertencia Peligro

- Componentes para la etiqueta que definen los riesgos:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos alcohol isopropílico

- Indicaciones de peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P261 + P271: Evitar respirar el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P403: Almacenar en un lugar bien ventilado.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

(Se continúa en la página 2)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: **INSECTIBYS AVISPAS**

(Continuación de la página 1)

P391: Recoger el vertido.

Para uso por el público en general:

P280+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse las partes en contacto con el producto concienzudamente tras la manipulación.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

Para uso por personal especializado:

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- 2.3 Otros peligros

- Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **mPmB:** La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

* SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.2 Mezclas

- **Descripción:** Mezcla de las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

- Componentes peligrosos:

Número CE: 927-510-4 n° de reg.: 01-2119475515-33	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Chronic 2, H411; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	50-70%
CAS: 67-63-0 EINECS: 200-661-7 N° Indice: 603-117-00-0 n° de reg.: 01-2119457558-25	alcohol isopropílico Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336	30-40%
CAS: 110-82-7 EINECS: 203-806-2 N° Indice: 601-017-00-1	ciclohexano Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	<2%
CAS: 51-03-6 EINECS: 200-076-7	2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo) Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410	1,06%
CAS: 52315-07-8 EINECS: 257-842-9 N° Indice: 607-421-00-4	cipermetrina cis/trans +/- 40/60 STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400 (M=100000); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100000); Acute Tox. 4, H302 (ETA=500mg/kg pc); Acute Tox. 4, H332 (ETA=3,3mg/l); STOT SE 3, H335	0,21%
CAS: 7696-12-0 EINECS: 231-711-6 N° Indice: 607-727-00-8	Tetrametrina (ISO) Carc. 2, H351; STOT SE 2, H371; Aquatic Acute 1, H400 (M=100); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100); Acute Tox. 4, H302 (ETA=1050mg/kg pc)	0,16%

- **Información adicional:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

* SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- **Información general:** Consulte las siguientes instrucciones para cada forma específica de exposición.

- **En caso de inhalación:** Suministre aire fresco y para estar seguro llamar a un médico.

- **En caso de contacto con la piel:**

Lavar con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

- **En caso de contacto con los ojos:** Limpie los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. Entonces, consulte con un médico.

- **En caso de ingestión:**

Obtener atención medica inmediatamente. No provocar el vómito.

(Se continúa en la página 3)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 31/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 2)

- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas de intoxicación: bloquea la transmisión nerviosa sobreestimando las terminaciones neuronales pre o postsinápticamente. Sensibilidad particular en pacientes alérgicos y asmáticos, así como en niños.

Síntomas del SNC: temblores, convulsiones, ataxia; irritación de las vías respiratorias: secreción nasal, tos, disnea y broncoespasmo; Reacciones alérgicas: anafilaxis, hipotermia, sudoración, edema cutáneo, colapso vascular periférico. Puede causar bronconeumonía química, arritmias cardíacas.

- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Terapia: sintomática y reanimante.

Contacte con un centro toxicológico.

*** SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios****- 5.1 Medios de extinción**

- **Medidas de extinción apropiados:** CO₂, polvo o agua pulverizada. Combata los incendios mayores con agua pulverizada.

- **Agentes extintores inadecuados, por razones de seguridad:** Agua a pleno chorro.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, se pueden liberar gases tóxicos.

Las latas de aerosol sobrecalentadas estallan y pueden ser arrojadas violentamente.

- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

Enfríe los recipientes con agua pulverizada tratando de sacarlos del fuego.

- Equipo de protección:

No inhalar los gases de explosión o de combustión.

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

- Información adicional

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Lleve el equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Informe a las autoridades competentes en caso de filtración en el curso de agua o sistema de alcantarillado.

No permita que penetre en la canalización, aguas superficiales o aguas subterráneas.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorba los componentes líquidos con material absorbente.

Después de limpiar, procure una ventilación adecuada.

Evacue el material recogido según la normativa.

- 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.

Véase la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal.

Véase la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

*** SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento****- 7.1 Precauciones para una manipulación segura**

No fume cerca del producto.

No coma, beba o fume mientras se manipula este producto.

Recipiente a presión. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

No rocíe sobre una llama abierta o cualquier material incandescente.

- Información derivada del escenario de exposición**- Uso profesional:**

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Frecuencia y duración del uso

Hasta 8 horas al día.

(Se continúa en la página 4)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 3)

<p>Otras condiciones que afectan a la exposición de trabajadores</p> <p>Medidas para prevenir liberaciones y exposición</p>	<p>Asume que se implementa un buen estándar básico de higiene ocupacional.</p> <p>(aspiración)</p> <p>La frase de riesgo H304 (puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se relaciona con el potencial de aspiración, un peligro no cuantificable determinado por las propiedades fisicoquímicas que puede ocurrir durante la ingestión y también si se vomita después de la ingestión. Un DNEL no se puede derivar. Los riesgos derivados de los peligros fisicoquímicos de las sustancias pueden controlarse mediante la aplicación de medidas de gestión de riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, es necesario implementar las siguientes medidas para controlar el peligro de aspiración.</p> <p>No ingerir. Si se ingiere, busque atención médica inmediata. NO provocar el vómito.</p> <p>(irritación de la piel)</p> <p>Evite el contacto directo de la piel con el producto. Identificar áreas potenciales para el contacto indirecto con la piel.</p> <p>Use guantes (EN374) si es probable que entre en contacto con la sustancia. Limpie la contaminación/derrames tan pronto como ocurran. Lave cualquier contaminación de la piel inmediatamente. Proporcionar formación básica a los empleados para prevenir/minimizar las exposiciones y para informar de cualquier problema de la piel que pueda desarrollarse. Otras medidas de protección de la piel, como trajes impermeables y protectores faciales, pueden ser necesarias durante las actividades de alta dispersión que probablemente conduzcan a una liberación sustancial de aerosoles.</p>
67-63-0 alcohol isopropílico	
<p>Frecuencia y duración del uso</p> <p>Medidas para prevenir liberaciones y exposición</p> <p>Condiciones relacionadas con la protección personal</p>	<p>Cubre las exposiciones diarias hasta 8 horas.</p> <p>Asume que se implementa un buen estándar básico de higiene ocupacional.</p> <p>Se supone que el uso no supera los 20 °C por encima de la temperatura ambiente.</p> <p>Se recomienda utilizar guantes de protección (EN374).</p>
- Uso del consumidor:	
Hidrocarburos, C7, n-alcános, isoalcános, cíclicos	
<p>Frecuencia y duración del uso</p> <p>Aplicación</p> <p>Otras afecciones que afectan a la exposición</p>	<p>Uso de cubiertas hasta 1 veces al día</p> <p>Uso de cubiertas hasta 128 días/año</p> <p>Exposición de cubiertas hasta 0,17 horas</p> <p>Área de contacto de la piel de las cubiertas hasta 428 cm².</p> <p>Para cada evento de uso, el uso de las cubiertas asciende hasta 35 gramos.</p> <p>Uso de cubiertas bajo la ventilación doméstica típica.</p> <p>Uso de cubiertas en habitación de 20 m³.</p> <p>(aspiración)</p> <p>La frase de riesgo H304 (puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se relaciona con el potencial de aspiración, un peligro no cuantificable determinado por las propiedades fisicoquímicas (es decir, la viscosidad) que puede ocurrir durante la ingestión y también si se vomita después de la ingestión. Un DNEL no se puede derivar. Los riesgos derivados de los peligros fisicoquímicos de las sustancias pueden controlarse mediante la aplicación de medidas de gestión de riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, es necesario implementar las siguientes medidas para controlar el peligro de aspiración.</p> <p>No ingerir. Si se ingiere, busque atención médica inmediata. NO provocar el vómito. Solo un sorbo puede provocar daño pulmonar potencialmente mortal.</p>
67-63-0 alcohol isopropílico	
<p>Frecuencia y duración del uso</p> <p>Aplicación</p>	<p>Uso de cubiertas hasta 1 vez al día.</p> <p>Uso de cubiertas hasta 128 días/año.</p> <p>Exposición de las cubiertas hasta 0,17 horas (10 minutos).</p> <p>Área de contacto de la piel de las cubiertas hasta 428 cm².</p> <p>Para cada evento de uso, el uso de las cubiertas asciende hasta 35 gramos.</p> <p>Uso de cubiertas en habitación de 20 m³.</p>

- Prevención de incendios y explosiones:

Véase la Sección 6.

Véase la Sección 5.

(Se continúa en la página 5)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 4)

- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**- Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes:**

Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Manténgase alejado de fuentes de calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición.

Observe las regulaciones oficiales sobre el almacenamiento de envases con recipientes a presión.

- Información sobre el almacenamiento en una instalación de almacenamiento común:

Almacene alejado de los alimentos.

Al manipular el producto, no contamine alimentos, bebidas o recipientes destinados a contenerlos.

Para evitar que el recipiente metálico se deteriore, mantenga alejado de productos ácidos o básicos.

- Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteja de las heladas.

Proteja del calor y de la luz solar directa.

Proteja de la humedad y del agua.

Mantenerlo lejos de fuentes de calor.

- 7.3 Usos específicos finales Insecticida en spray para uso biocida (TP 18).*** SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual****- 8.1 Parámetros de control****- Ingredientes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:****110-82-7 ciclohexano**ES VLA-ED@: 200 ppm; 700 mg/m³**67-63-0 alcohol isopropílico**ES VLA-ED@: 200 ppm; 50 mg/m³ / VLA-EC@: 400 ppm; 1000 mg/m³**106-97-8 butano**ES VLA-ED@: 20 ppm; 61 mg/m³ / VLA-EC@: 50 ppm; 154 mg/m³**10024-97-2 óxido de dinitrógeno**ES VLA-ED@: 50 ppm; 92 mg/m³**- Valores límite biológicos (VLB@):**

Agente químico	Indicador biológico (IB)	Valores límite VLB@	Momento de muestreo	Notas
67-63-0 alcohol isopropílico	Acetona en Orina	40 mg/l	Final de la semana laboral	F, I

- Información reglamentaria: ES: Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 – INSST.**- Valores DNEL****Hidrocarburos, C7, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos**

Oral	Largo plazo - efectos sistémicos	149 mg/kg de p.c./d (población general)
Cutánea	Largo plazo - efectos sistémicos	149 mg/kg de p.c./d (población general)
Inhalador	Largo plazo - efectos sistémicos	300 mg/kg de p.c./d (trabajadores)
		447 mg/m ³ (población general) 2085 mg/m ³ (trabajadores)

67-63-0 alcohol isopropílico

Oral	Largo plazo - efectos sistémicos	26 mg/kg de p.c./d (población general)
Cutánea	Largo plazo - efectos sistémicos	319 mg/kg de p.c./d (población general)
		888 mg/kg de p.c./d (trabajadores)
Inhalación	Largo plazo - efectos sistémicos	89 mg/m ³ (población general)
		500 mg/m ³ (trabajadores)

- Valores PNEC**67-63-0 alcohol isopropílico**

Oral	PNEC	160 mg/kg comida (envenenamiento secundario)
		140,9 mg/l (agua dulce)
		140,9 mg/l (comunicados intermitentes)
		140,9 mg/l (agua marina)
PNEC	PNEC	2251 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales)
		552 mg/kg peso seco (sedimentos - agua dulce)
		552 mg/kg peso seco (sedimentos - agua marina)
		28 mg/kg peso seco (suelo)

51-03-6 2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)

Oral	PNEC	10 mg/kg de comida (pájaro)
		20 mg/kg comida (mamífero)
PNEC	PNEC	2,89 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales)
		0,00148 mg/l (agua marina)

(Se continúa en la página 6)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 5)

	PNEC	0,0004 mg/kg de peso húmedo (sedimentos) 0,098 mg/kg de peso húmedo (suelo)
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60		
Oral	PNEC	33,3 mg/kg de comida (pájaro) 3,3 mg/kg comida (mamífero)
	PNEC	1,63 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales) 0,000004 mg/l (agua marina)
	PNEC	0,005 mg/kg de peso húmedo (sedimentos)
	PNEC	0,08 mg/kg peso seco (suelo)
- Otros valores límite de exposición		
51-03-6 2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)		
AEL - a largo plazo		0,2 mg/kg de p.c./d
AEL - a medio plazo		0,2 mg/kg de p.c./d
AEL - a corto plazo		1 mg/kg de p.c./d
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60		
AEL - a largo plazo		0,022 mg/kg de p.c./d
AEL - a medio plazo		0,055 mg/kg de p.c./d
AEL - a corto plazo		0,088 mg/kg de p.c./d

- 8.2 Controles de la exposición

- **Controles técnicos apropiados** No hay más datos; ver la sección 7.

- **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

- **Medidas generales de protección e higiene:**

Observe todas las precauciones usuales para la manipulación de productos químicos.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Lávese las manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

No comer, beber, fumar o tomar tabaco durante el trabajo.

- **Protección respiratoria:** No se requiere para el uso normal del producto.

- **Protección de las manos**



Uso profesional: Use guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374, categoría III) durante la fase de manipulación.

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/substancia/preparado.

Debido a la falta de pruebas, ninguna recomendación respecto al material de los guantes puede darse para el producto/preparado/mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función del tiempo de penetración, grado de permeabilidad y la degradación.

- **Material de los guantes**

La selección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, tiene que comprobar antes de su uso.

- **Tiempo de penetración del material de los guantes**

La penetración exacta tiene que ser pedida al fabricante de los guantes de protección y debe ser respetada.

- **Protección de los ojos/la cara**



Uso profesional: se recomiendan gafas químicas (EN166).

- **Controles de exposición medioambiental** Ver la sección 6.

(Se continúa en la página 7)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 6)

- Información derivada del escenario de exposición - ambiente
- Uso profesional

- Condiciones de operación y medidas de gestión de riesgos:	
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	
Cantidades utilizadas	Tonelaje máximo diario del sitio: 0,0032 kg/día Tonelaje de uso regional: 3,8 toneladas/año Tonelaje anual del sitio: 0,0019 toneladas/año
Medidas técnicas para reducir la liberación ambiental	No aplicar lodos industriales a suelos naturales. Evitar la descarga de sustancias no disueltas o recuperarlas de las aguas residuales. Los lodos deben ser incinerados, contenidos o regenerados.
Condiciones relacionadas con el tratamiento externo de residuos	El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.
Condiciones vinculadas al recuperación externa de residuos	El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.
Otras condiciones que afectan la exposición ambiental	Días de emisión: 3654 días/año Liberación continua.
Condiciones relacionadas con la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) municipal	Flujo asumido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas: 2000 m ³ /día Eliminación estimada de la sustancia del agua residual mediante tratamiento de aguas residuales domésticas: 96,2% El tonelaje máximo permitido en el sitio (MSafe) basado en la liberación de efluentes de plantas de aguas residuales domésticas es: 170 kg/día La eficiencia total de la eliminación de aguas residuales después de los RMM en el sitio y fuera del sitio (planta de tratamiento doméstico) es: 96,2%

- Usos por el consumidor

- Condiciones de operación y medidas de gestión de riesgos:	
Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	
Cantidades utilizadas	Tonelaje anual del sitio: 0,0065 toneladas/año Tonelaje máximo diario del sitio: 0,018 kg/día Tonelaje de uso regional: 13 toneladas/año
Otras condiciones que afectan la exposición ambiental	Días de emisión: 365 días/año Liberación continua.
Condiciones relacionadas con la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) municipal	Flujo asumido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas: 2000 m ³ /día Eliminación estimada de la sustancia del agua residual mediante tratamiento de aguas residuales domésticas: 96,2% El tonelaje máximo permitido en el sitio (MSafe) basado en la liberación de efluentes de plantas de aguas residuales domésticas es: 88 kg/día
Condiciones relacionadas con el tratamiento externo de residuos	El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.

- Medidas de gestión de riesgos Siga las instrucciones mencionadas anteriormente.

* SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Indicaciones generales

- Estado físico	Aerosol
- Color	Incoloro
- Olor:	Característico
- Umbral olfativo:	Sin datos disponibles.
- Punto de fusión / punto de congelación:	Sin datos disponibles.
- Punto de ebullición o punto inicial de ebullición	
- e intervalo de ebullición	No aplicable.
- Inflamabilidad	Gas inflamable.
- Límite superior e inferior de explosividad	
- Inferior:	1,8 vol. %

(Se continúa en la página 8)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: **INSECTIBYS AVISPAS**

(Continuación de la página 7)

- Superior:	9,5 vol. %
- Punto de inflamación:	<0°C (referido al heptano)
- Temperatura de autoignición:	Sin datos disponibles.
- Temperatura de descomposición:	Sin datos disponibles.
- pH	No aplicable.
- Viscosidad:	
- Viscosidad cinemática:	Sin datos disponibles.
- Viscosidad dinámica:	Sin datos disponibles.
- Solubilidad	
- aqua:	Insoluble.
- Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	Sin datos disponibles.
- Presión de vapor:	Sin datos disponibles.
- Densidad y/o densidad relativa	
- Densidad:	Sin datos disponibles.
- Densidad relativa	0,768 kg/l
- Densidad de vapor	Sin datos disponibles.
- 9.2 Otros datos	Presión a 20°C = 5-6 bar
- Aspecto:	
- Forma:	Aerosol
- Información relativa a las clases de peligro físico	
- Explosivos	No aplicable.
- Gases inflamables	No aplicable.
- Aerosoles	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
- Gases comburentes	No aplicable.
- Gases a presión	No aplicable.
- Líquidos inflamables	No aplicable.
- Sólidos inflamables	No aplicable.
- Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	No aplicable.
- Líquidos pirofóricos	No aplicable.
- Sólidos pirofóricos	No aplicable.
- Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	No aplicable.
- Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua desprenden gases inflamables	No aplicable.
- Líquidos comburentes	No aplicable.
- Sólidos comburentes	No aplicable.
- Peróxidos orgánicos	No aplicable.
- Corrosivos para los metales	No aplicable.
- Explosivos insensibilizados	No aplicable.

* SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.2 Estabilidad química** Estable a temperatura ambiente y si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **Descomposición térmica / Condiciones que deben evitarse:** No se descompone si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**
No se conocen reacciones peligrosas.

67-63-0 alcohol isopropílico

- La sustancia reacciona violentamente con los ácidos orgánicos.
Reacción explosiva con halógenos, tricloruro de fósforo.
Líquido de alta volatilidad. Los vapores son más pesados que el aire y se expanden cerca del suelo. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

(Se continúa en la página 9)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 8)

- 10.4 Condiciones que deben evitarse

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Para evitar que el recipiente metálico se deteriore, mantenga alejado de productos ácidos o básicos.

Durante el almacenamiento del producto, protéjalo de la humedad y el agua.

- 10.5 Materiales incompatibles:

Se recomienda no usarlo en combinación con otros productos ya que no hay suficiente información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias.

67-63-0 alcohol isopropílico

- Ácido nítrico, ácido sulfúrico, aldehídos, aminas, oxidantes fuertes, cáusticos, compuestos clorados, alcanolaminas.

- 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se conocen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento y uso.

*** SECCIÓN 11: Información toxicológica****- 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****- Aguda toxicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**- Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:****Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos**

Oral	DL50	> 5840 mg/kg de p.c. (rato) Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.
Cutánea	DL50	> 2920 mg/kg de p.c. (rato) Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.
Inhalador	CL50/4h	>23,3 mg/l (rato) Vapor. Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.

67-63-0 alcohol isopropílico

Oral	DL50	5840 mg/kg de p.c. (rata)
Cutánea	DL50	16,4 ml/kg de p.c. (conejo)
Inhalador	CL50/6h	>10000 ppm (rato)

51-03-6 2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)

Oral	DL50	> 2000 mg / kg de p. c. (rata - macho)
Cutánea	DL50	> 2000 mg/kg de p.c. (rato)
Inhalador	CL50/4h	>5,9 mg/l (rata)

52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60

Oral	DL50	500 mg/kg de p.c. (rata)
Cutánea	DL50	> 2000 mg/kg de p.c. (rato)
Inhalador	CL50/4h	3,3 mg/l (rata) polvo y nieblas

7696-12-0 Tetrametrina (ISO)

Oral	DL50	1050 mg/kg de p.c. (ratón) > 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 423)
Cutánea	DL50	> 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 402)
Inhalador	CL50/4h	>5,63 mg/l (rata) (OCDE TG 403)

- Corrosión o irritación cutáneas Provoca irritación cutánea.**- Lesiones oculares graves o irritación ocular**

Provoca irritación ocular grave.

67-63-0 alcohol isopropílico

irritación ocular	Provoca irritación ocular grave. El estudio en conejos se terminó en el día 14 y la reversibilidad total puede haberse observado en el día 21.
-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Sensibilización respiratoria o cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**- Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(Se continúa en la página 10)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 9)

- Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
carcinogenicidad	A pesar de los aumentos estadísticamente significativos en los tumores de células intersticiales testiculares en dos estudios independientes en ratas, las evidencias no son lo suficientemente sólidas para clasificar la tetrametrina en la Categoría 1B porque existen incertidumbres relacionadas con el modo de acción y la relevancia para los seres humanos. Sin embargo, se considera que no se puede descartar la información disponible y, por tanto, no se puede descartar la relevancia para el ser humano. Por lo tanto, la tetrametrina está clasificada como carcinógena de categoría 2.

- Toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única**

Puede provocar somnolencia o vértigo.

67-63-0 alcohol isopropílico	
toxicidad específica en determinados órganos — exposición única	Debido a la narcosis transitoria relacionada con la concentración y los efectos de sedación del sistema nervioso central, la sustancia debe clasificarse en STOT de exposición única de categoría 3, H336: puede causar somnolencia o mareos, de acuerdo con los criterios de clasificación CLP.
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
toxicidad específica en determinados órganos — exposición única	Puede irritar las vías respiratorias. La irritación del tracto respiratorio causada por la cipermetrina se caracteriza por tos, disnea leve, estornudos y rinorrea.
7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
toxicidad específica en determinados órganos — exposición única	En un estudio de inhalación aguda con d-trans-tetrametrina a 0,131 mg/L y más, se observaron signos clínicos de neurotoxicidad (fibrilación muscular, incontinencia urinaria, parálisis de las extremidades, bradipnea y respiración irregular).

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
toxicidad específica en determinados órganos — exposiciones repetidas	Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. La neurotoxicidad se caracteriza por signos clínicos que incluyen piloerección, nerviosismo y movimientos descoordinados, ataxia, marcha estirada e hiperestesia.

- Peligro por aspiración Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.**- Información toxicológica adicional:****Hidrocarburos, C7, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos**

Inhalación Las temperaturas elevadas o la acción mecánica pueden formar vapores, niebla o humos que pueden irritar los ojos, la nariz, la garganta o los pulmones.

- Toxicocinética, metabolismo y distribución**Hidrocarburos, C7, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos**

efectos de salud Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados irritan los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos en el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspirado en los pulmones durante la ingestión o por vómitos pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La exposición a este material o a uno de sus componentes en situaciones en las que existe la posibilidad de niveles altos, como en espacios confinados o con abuso, puede provocar un ritmo cardíaco anormal (arritmia). La exposición de alto nivel a hidrocarburos (por encima de los límites de exposición ocupacional) puede iniciar arritmia en un trabajador que está sufriendo estrés o está tomando una sustancia estimulante del corazón como epinefrina, un descongestionante nasal o un medicamento para el asma o cardiovascular.

- 11.2 Información relativa a otros peligros**- Propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

(Se continúa en la página 11)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 10)

* SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad

- Toxicidad acuática y/o terrestre:	
Hidrocarburos, C7, n-alcános, isoalcános, cíclicos	
LE50/48h	3 mg/l (daphnia magna)
LE50/72h	10-30 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata)
LE50/21d	1,6 mg/l (daphnia magna)
NOELR/72h	10 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata)
NOELR/21d	1 mg/l (daphnia magna)
LL50/96h	>13,4 mg/l (oncorhynchus mykiss)
67-63-0 alcohol isopropílico	
CE50/24h	>10000 mg/l (daphnia magna)
CE50/7d	1800 mg/l (scenedesmus subspicatus)
CL50/96h	9640 mg/l (pimephales promelas)
51-03-6 2-(2-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	
ErC50/72h	3,89 mg/l (senastrum capricornutum)
CL50/96h	3,94 mg/l (cyprinodon variegatus)
EbC50/72h	2,09 mg/l (senastrum capricornutum)
NOErC/72h	0,824 mg/l (senastrum capricornutum)
NOEC/21d	0,03 mg/l (daphnia magna)
NOEC/35d	0,18 mg/l (pimephales promelas)
NOEC/3h	28,9 mg/l (microorganismos)
CE50/48h	0,51 mg/l (daphnia magna)
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
CE50/3h	163 mg/l (lodo activado)
ErC50/96h	>0,033 mg/l (senastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
EbC50/96h	>0,033 mg/l (senastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
CL50/96h	0,00283 mg/l (oncorhynchus mykiss)
NOEC/21d	0,00004 mg/l (daphnia magna)
NOEbC/96h	>0,033 mg/l (senastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
NOEC/300d	0,000077 mg/l (pimephales promelas)
CE50	6,9 ng/l (chironomus riparius)
	5,3 ng/l (Hyalella azteca)
CE50/48h	0,0003 mg/l (daphnia magna)
7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
ErC50/72h	>0,25 mg/l (senastrum capricornutum) (OECD TG 201)
CL50/96h	0,033 mg/l (danio rerio) (OECD TG 203)
	0,0037 mg/l (oncorhynchus mykiss) (EPA OPP 72-1)
NOErC/72h	0,25 mg/l (senastrum capricornutum) (OECD TG 201)
CE50/48h	0,11 mg/l (daphnia magna) (EPA OPP 72-2)
- 12.2 Persistencia y degradabilidad	
Hidrocarburos, C7, n-alcános, isoalcános, cíclicos	
biodegradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua: 98 % (28 días).
67-63-0 alcohol isopropílico	
biodegradabilidad	Es fácilmente biodegradable.
51-03-6 2-(2-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	
biodegradabilidad	No es fácilmente biodegradable (OCDE 301B).

(Se continúa en la página 12)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 11)

Persistente	La sustancia se degrada de forma relativamente lenta en el medio acuático con un valor de DT50 e el peor de los casos de 104,3 días a 12 °C. Por lo tanto, la sustancia se considera muy persistente.
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
biodegradabilidad	La sustancia no es rápidamente degradable.
Persistente	La degradación primaria en un sistema de agua-sedimento se midió utilizando la directriz 308 de la OCDE. Dado que se encuentra que el DT50 es inferior a 40 días en agua dulce (DT50 = 0,9 días; 12 °C) y menos de 120 días en sedimento (DT50 = 20,7-27 días; 12 °C), la sustancia no se considera persistente.
7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
biodegradabilidad	23% (OCDE TG 301 F; 28 días). No es fácilmente biodegradable.
- 12.3 Potencial de bioacumulación	
67-63-0 alcohol isopropílico	
bioacumulación	La bioacumulación no es de esperar porque la sustancia tiene un bajo coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow <3).
51-03-6 2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	
bioacumulación	El factor de bioconcentración de peces se determinó experimentalmente en 290 l/kg. Por lo tanto, la sustancia no se considera bioacumulativa.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	log Kow = 4,8 (pH=6,5; 20°C).
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
factor de bioconcentración	FBC peces = 417 l/kg (FBCwin; EPISUITE; log Kow = 5,45) La sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	Log Kow = 5,45
7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
factor de bioconcentración	FBC = 827 l/kg de peso húmedo (peces) La sustancia debe considerarse bioacumulable debido a su potencial bioacumulable.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	Log Kow = 4,58
- 12.4 Movilidad en el suelo	
51-03-6 2-(2-butoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc = 3745,3 l/kg
52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc=575000
7696-12-0 Tetrametrina (ISO)	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	log Koc = 3,3-3,4 (suelo/agua). Los valores de Koc (2045; 2754) indican que la sustancia está quieta y permanece predominantemente en el suelo.

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **mPmB:** La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **12.7 Otros efectos adversos** No existen más datos relevantes disponibles.

- **Notas generales:** No deje que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****- Recomendación**

No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto entre en el alcantarillado. Resuelto de acuerdo con las normas locales.

(Se continúa en la página 13)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: **INSECTIBYS AVISPAS**

(Continuación de la página 12)

- Embalajes sin limpiar:
- Recomendación: Resuelto de acuerdo con las normas locales.

* SECCIÓN 14: Información relativa al transporte	
- 14.1 Número ONU o número ID	
- ADR, IMDG, IATA	UN1950
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
- ADR	1950 AEROSOL, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
- IMDG	AEROSOLS (cypermethrin cis/trans +/- 40/60, Tetramethrin (ISO)), MARINE POLLUTANT
- IATA	(Se continúa en la página 15) AEROSOLS, flammable
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
- ADR	
	
- Clase	2.5F Gases.
- Etiqueta	2.1
- IMDG	
	
- Clase	2.1 Gases.
- Etiqueta	2.1
- IATA	
	
- Clase	2.1 Gases.
- Etiqueta	2.1
- 14.4 Grupo de embalaje	
- ADR, IMDG, IATA	No aplicable.
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:	El producto contiene sustancias ambientalmente peligrosas: cipermetrina cis/trans +/- 40/60
- Contaminante marítimo:	Si Símbolo (pescado y el árbol)
- Marcado especial (ADR):	Símbolo (pescado y el árbol)
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Atención: Gases.
- Número de identificación de peligro (nº Kemler):	- F-D,S-U
- nº EmS:	SW1 Protegido de fuentes de calor.
- Código de estiba	SW22 Para AEROSOL con una capacidad máxima de 1 litro: Categoría A. Para AEROSOL con una capacidad superior a 1 litro: Categoría B. Para AEROSOL RESIDUALES: Categoría C, Libre de alojamiento. SG69 Para AEROSOL con una capacidad máxima de 1 litro: Segregación en cuanto a la clase 9.
- Código de segregación	Guardar «separado de» clase 1

(Se continúa en la página 14)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 13)

-	excepto para la división 1.4. Para AEROSOLES con una capacidad superior a 1 litro: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2. Para AEROSOLES RESIDUALES: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2.
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable.
- Transporte/Información adicional:	
- ADR	
- Cantidades limitadas (LQ)	1L
- Cantidades exceptuadas (EQ)	Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada
- Categoría de transporte	2
- Código de restricción en túneles	D
- IMDG	
- Cantidades limitadas (LQ)	1L
- Cantidades exceptuadas (EQ)	Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada
- UN "Model Regulation":	UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS

* SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
- **Directiva 2012/18/UE**
- **Sustancias peligrosas denominadas - ANEXO I** Ninguno de los componentes está listado.
- **Categoría Seveso**
E1 Peligroso para el medio ambiente acuático
P3a AEROSOLES INFLAMABLES
- **Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos de nivel inferior** 100 t
- **Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel superior** 200 t
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)**
La mezcla no contiene sustancias identificadas como COP.
- **LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**
No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV.
- **REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006, ANEXO XVII** Condiciones de restricción: 3, 40, 57, 75
- **Reglamento (UE) N° 649/2012 (PIC)** No hay sustancias enumeradas en este reglamento.
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1148 - Precursores de explosivos**
La mezcla no contiene precursores de explosivos en concentraciones iguales o superiores al 1 %.
- **Disposiciones nacionales:** Reg. Of. Plag. D.G.S.P.: 18-30-04083
Autorizado para uso por el público en general. Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.
Titular de Registro: Zapi Industrie Chimiche S.p.A., Via Terza Strada, 12 - 35026 Conselve (Padua) -Teléfono: +39 0 499597773/+39 0499597785.
- **Otras disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos** No existen más datos disponibles.
- **Sustancias altamente preocupantes (SVHC), según REACH, Artículo 59**
La mezcla no contiene sustancias SVHC en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

(Se continúa en la página 15)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 14)

- Reglamento (CE) n° 1005/2009: sustancias que agotan la capa de ozono

La mezcla no contiene sustancias que agoten la capa de ozono.

- 15.2 Evaluación de la seguridad química:

De acuerdo con el Reglamento REACH, se ha realizado una evaluación de la seguridad química de para las siguientes sustancias:

- Ingredientes de la mezcla:	
Hidrocarburos, C7, n-alcános, isoalcános, cíclicos	
.	Se ha realizado una evaluación de la seguridad química. La información reportada en el escenario de exposición se ha integrado en la ficha de datos de seguridad.
67-63-0 alcohol isopropílico	
.	Se ha realizado una evaluación de la seguridad química. La información reportada en el escenario de exposición se ha integrado en la ficha de datos de seguridad.

*** SECCION 16: Otra información**

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. Los datos no constituyen una garantía para ninguna característica específica del producto y no establecen una relación contractual legalmente válida. Se rechaza cualquier responsabilidad causada por el mal uso del producto o en caso de violación de la normativa vigente.

- Indicaciones relevantes

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H371 Puede provocar daños en los órganos.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008:

Peligros físico-químicos: la clasificación de la mezcla se basa en los criterios establecidos en el anexo I, parte 2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Si procede, los métodos se indican en la sección 9.

Peligros para la salud y el medio ambiente: la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo establecido en el anexo I, partes 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, utilizando datos de componentes.

- Abreviaturas y acrónimos:

NOELR: Tasa de carga de efecto no observable

RD50: Disminución respiratoria, 50 %

LC0: Concentración letal, 0 %

NOEC: Concentración sin efecto observado (No Observed Effect Concentration)

IC50: Concentración inhibitoria, 50 %

NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado

EC50: Concentración efectiva, 50 %

EC10: Concentración efectiva, 10 %

AEC: Concentración de exposición aceptable

LL0: Carga letal, 0 %

AEL: Límite de exposición aceptable

LL50: Carga letal, 50 %

EL0: Carga efectiva, 0 %

EL50: Carga efectiva, 50 %

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos

EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)

DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH)

LC50: Concentración letal, 50 %

LD50: Dosis letal, 50 %

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica

SVHC: Sustancias altamente preocupantes

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable

(Se continúa en la página 16)

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Fecha de impresión 11/02/2022

número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: INSECTIBYS AVISPAS

(Continuación de la página 15)

Aerosol 1: Aerosoles, categoría 1
 : Aerosoles, categoría 3
 Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2
 Acute Tox. 4: Aguda toxicidad, categoría 4
 Skin Irrit. 2: Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
 Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
 Carc. 2: Carcinogenicidad, categoría 2
 STOT SE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2
 STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3
 STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
 Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1
 Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
 Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 2

- Referencias

- Directivas 10/2013/UE y siguientes modificaciones;
- Informe de evaluación del principio activo PBO (disponible en el sitio web de la ECHA);
- Informe de evaluación del principio activo Cipermetrina cis/trans +/-40/60 (disponible en el sitio web de la ECHA);

- Fuentes

1. El manual de pesticidas electrónicos, versión 2.1 (2001)
2. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y siguientes modificaciones
3. Reglamento (CE) n° 1272/2008 y siguientes modificaciones
4. Reglamento (UE) n° 2020/878
5. Reglamento (CE) n° 528/2012
6. Reglamento (CE) n° 790/2009 (ATP CLP 1)
7. Reglamento (UE) n° 286/2011 (ATP CLP 2)
8. Reglamento (UE) n° 618/2012 (ATP CLP 3)
9. Reglamento (UE) n° 487/2013 (ATP CLP 4)
10. Reglamento (UE) n° 944/2013 (ATP CLP 5)
11. Reglamento (UE) n° 605/2014 (ATP CLP 6)
12. Reglamento (UE) n° 2015/1221 (ATP CLP 7)
13. Reglamento (UE) n° 2016/918 (ATP CLP 8)
14. Reglamento (UE) n° 2016/1179 (ATP CLP 9)
15. Reglamento (UE) n° 2017/776 (ATP CLP 10)
16. Reglamento (UE) n° 2018/669 (ATP CLP 11)
17. Reglamento (UE) n° 2019/521 (ATP CLP 12)
18. Reglamento (UE) n° 2018/1480 (ATP CLP 13)
19. Reglamento (EU) n° 2020/217 (ATP CLP 14)
20. Reglamento (EU) n° 2020/1182 (ATP CLP 15)
21. Reglamento (EU) n° 2021/643 (ATP CLP 16)
22. Reglamento (EU) n° 2021/849 (ATP CLP 17)
23. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
24. Sitio web de la ECHA

- * Cambios en comparación con la versión anterior.